

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**25663** *TRANSPORTES GENERALES COMES, S.A.*

Reducción del Capital de la Sociedad, para Compensación de Pérdidas

Al haber transcurrido un ejercicio, sin haberse recuperado el patrimonio neto de Transportes Generales Comes, S.A., y de acuerdo con lo estipulado, en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha procedido a proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la aprobación de la reducción del Capital Social de la sociedad, mediante la amortización del 50% del valor nominal de los títulos, con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de Transportes Generales Comes, S.A., quedando modificado los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, y que quedarán redactados como sigue:

Artículo 5.º: Capital Social.-(redacción actual)

El Capital Social es de cuatro millones ciento setenta y siete mil seiscientos noventa euros con dos céntimos (4.177.690,02 euros) y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Artículo 5.º: Capital Social.-(nueva redacción)

El Capital Social es de dos millones ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco euros con un céntimo (2.088.845,01 euros) y está íntegramente suscrito y desembolsado.

Artículo 6.º: Las acciones.-(redacción actual)

El Capital social está integrado por trece mil novecientos dos (13.902) acciones nominativas, de trescientos euros con cincuenta y un céntimo (300,51 euros) de valor nominal cada una, que pertenecen a una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 13.902, ambas inclusive.

Artículo 6.º: Las acciones.-(nueva redacción)

El Capital social está integrado por trece mil novecientos dos (13.902) acciones nominativas de ciento cincuenta euros con doscientos cincuenta y cinco céntimos (150,255 euros) de valor nominal cada una, que pertenecen a una única clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 13.902, ambas inclusive.

El balance que ha servido de base para tomar este acuerdo, es el cerrado al 31 de diciembre del 2010 y ha sido verificado por los auditores de la Sociedad, Quórum Auditores, S.L.P., sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el número S2002.

Cádiz, 6 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Casado Vázquez.

ID: A110048562-1

cve: BORME-C-2011-25663